

# Relaciones racializadas capital-trabajo en el multiculturalismo garantista. Trabajadores negros en las palmicultoras de la Orinoquía colombiana\*

Carolina Castañeda-Vargas<sup>1</sup> 

<https://doi.org/10.18046/recs.i48.04>

**Cómo citar:** Castañeda-Vargas, Carolina (2026). Relaciones racializadas capital-trabajo en el multiculturalismo garantista. Trabajadores negros en las palmicultoras de la Orinoquía colombiana. *Revista CS*, 48, a04. <https://doi.org/10.18046/recs.i48.04>

**Resumen:** Este trabajo presenta un acercamiento etnográfico desde los estudios culturales, a las relaciones capital-trabajo-gente-negra que han motivado las palmicultoras en la Orinoquía. Explora el origen de asentamientos negros generados por acción de los contratistas o *enganchadores* de las empresas que pretendieron conformar el clúster palmero, y se preguntó por las conexiones entre la raza y la oclusión de los vínculos laborales producidos por el multiculturalismo. La investigación se realizó mediante observación participante, entrevistas y revisión de documentación legal. Concluyó que las relaciones raza-capital ponen en serias dificultades a las comunidades de migrantes racializados frente a posibles articulaciones étnico-identitarias y respecto a los derechos colectivos a la diferencia.

**Palabras clave:** migración, flexibilización, etnicidad, agroindustria, Orinoquía

## Racialized capital-labor relations in the multiculturalism of the guarantor. Black workers in palm plantations of the Colombian Orinoco region

**Abstract:** This paper presents an ethnographic approach to the relations among capital-labor-black people fostered by palm plantations in the Orinoco region from a cultural studies

---

\* El presente artículo presentó parte de los resultados del proyecto de investigación titulado Los procesos de etnización negra mediados por procesos de consulta previa en Colombia, con código C03- F04-019-2022 ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, su financiadora. Fue desarrollado entre agosto de 2023 y junio de 2024. Artículo de investigación recibido el 25.06.25 y aceptado el 04.03.26.

1. Universidad de los Llanos (Villavicencio, Colombia)



perspective. It explores the origin of black settlements that have been produced by contractors or “*enganchadores*” [recruiters] of the companies that intend to form the palm cluster, and questions race relations and the occlusion of labor relations produced by multiculturalism. The research was carried out through participant observation, interviews and review of legal documentation. It concludes that race-capital relations place racialized migrant communities in serious difficulties in the face of possible ethnic-identity articulations and collective rights to difference.

**Keywords:** Migration, Labor Flexibilization, Ethnicity, Agroindustry, Orinoco

## Introducción

Este texto intenta comprender las relaciones entre la raza y el capital que se han configurado en el Meta, Colombia, en los últimos años. El Meta es un departamento del oriente del país cuya geografía está marcada, en buena parte, por zonas de llanuras inundables. Además, es una región que se considera como de alta biodiversidad y fuente de recursos no renovables como el gas y el petróleo. Por eso, la región ha destinado buena parte de su economía al extractivismo energético. Hasta hace unos 20 años, la región plana, que se caracteriza por la baja calidad productiva de sus tierras, se destinó a la ganadería extensiva (Mejía-Gutiérrez, 1998). A pesar de esto, sigue siendo una de las menos densamente poblada. Durante el siglo XX, buena parte de las tierras tuvo la condición de tierras baldías, es decir, del Estado. Todo esto a expensas de las comunidades indígenas que estaban asentadas allí.

Para compensar la *mala calidad de la tierra*, el Estado ha adjudicado grandes extensiones de esta. En los últimos tiempos, han sido fertilizadas por la agroindustria, principalmente de arroz, caucho, palma y cacao. Así, la región es imaginada como una frontera de colonización promovida estatalmente para el desarrollo económico a gran escala. Los baldíos han sido ocupados, con o sin adjudicación estatal, de manera desigual para ganadería, agroindustria y cultivos ilícitos. Todos los procesos extractivos han atraído a población desplazada por situaciones económicas o del conflicto armado.

Esto significa que en la nación imaginada y en la geografía de la diferencia nacional el Meta y la Orinoquía son regiones con poblaciones indígenas y de campesinos migrantes (Serje, 2011), en las que se ha ignorado la presencia histórica de gente negra. En esa misma línea, las poblaciones afrocolombianas son imaginadas en las regiones del Pacífico y el Caribe, lo que se correlaciona con la demografía que da cuenta de la significativa presencia afrocolombiana en

el Pacífico, que es, junto con La Guajira, la región más empobrecida. Ambas se caracterizan porque sus poblaciones tienen marcas raciales o étnicas, dejando la sensación de que la geografía de la diferencia es racial y económica.

Al iniciar esta investigación me propuse entender cómo se llevaba a cabo la consulta previa libre e informada para obras y actividades entre las comunidades afrocolombianas de la Orinoquía. En Colombia, dichas consultas son un derecho de las comunidades étnicas, emanado del Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT), acogido en el país casi simultáneamente con la Constitución que definió a la nación como pluriétnica y multicultural. Su propósito es garantizar la participación de los pueblos indígenas y tribales en las decisiones que afecten su futuro, particularmente cuando estén atravesadas por procesos de gran escala: se trata siempre del derecho de un sujeto colectivo que entra en diálogo con el Estado y las empresas. Dado el carácter extractivista de la región y conociendo los antecedentes de algunas luchas indígenas locales por la consulta previa —en especial por extracción petrolera (Calle, 2016; Castañeda, 2024)—, cabía esperar que las comunidades afro también hubiesen adelantado acciones en defensa de este derecho. Por eso, me interesé en buscar comunidades rurales que podrían ser titulares de ese derecho. Quería pensar el lugar de la etnicidad negra en las identidades colectivas y, en concreto, el uso identitario de la consulta previa por parte de los colectivos afro. Sin embargo, no encontré nada parecido.

En contraste con lo anterior, el extractivismo agroindustrial me reveló unas relaciones capital-trabajo atravesadas por conceptos y prejuicios fenotípicos de raza, en medio de enormes problemas organizativos de las personas marcadas como negras que se articulan entre sí por trabajo y residencia. Aunque existen diversas y numerosas organizaciones afro, no obtuve mucha información para pensar los derechos diferenciales colectivos; en cambio, me topé con una serie de relaciones raza-trabajo que se inscriben en los cuerpos negros forzando respuestas individuales.

Si abordar la consulta previa significa reflexionar sobre la gestión gubernamental de la diferencia cultural de colectivos o comunidades, es decir, sobre algunas formas del multiculturalismo comunitario; analizar los flujos migratorios raza-capital-gente-negra nos lanza fuera del circuito del multiculturalismo de Estado, o al menos del modelo *multicultural garantista* colombiano. Si bien la consulta de proyectos obliga a ver unas formas de relación etnicidad-capital encarnadas en colectivos, las palmeras muestran una relación raza-capital encarnada en individuos, ¿equivale esto a decir que el multiculturalismo está de salida? Lo anterior no significa que las relaciones capital-raza excluyan del juego al Estado que, como veremos, ha sido un actor bastante central, pero sí que esa

relación etnicidad (siempre colectiva) y Estado no se evidencia en la población afro de la zona que comprende esta investigación.

Este trabajo se centra en el poblado Veracruz, aunque hago referencia a dos poblados negros más, de características e historia similares, que se conformaron en torno a otras empresas palmeras de la misma manera. Uno de ellos es Dinamarca y el otro La Palmera (corregimiento Surimena, San Carlos de Guaroa). Estas poblaciones ya establecidas, y otras que estaban en formación, corresponden al desarrollo de núcleos palmeros promovidos por políticas estatales articuladas a los intereses de importantes consorcios económicos.

Su surgimiento ha sido posible por la consolidación de clústers palmeros. Según la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, en el Meta hay 21 núcleos palmeros —conglomerados de plantaciones y plantas extractoras de aceite— ubicados en 21 municipios. De estos, al menos tres consolidaron poblados negros cercanos a las palmicultoras.

Al rastrear el establecimiento de estos núcleos, me encontré necesariamente con los procesos de *enganche*, por medio de los cuales una persona (contratista) *engancha* trabajadores foráneos a una actividad económica. El trabajador trae consigo su fuerza de trabajo, sus ilusiones, su pobreza y la nostalgia del lugar lejano, que dejó atrás con su familia; así que el enganche alienta procesos migratorios. Si el enganchado se preparó para el enganche trae algo de dinero, de lo contrario va adquiriendo deudas por el camino, casi siempre con el enganchador. En este sentido, se puede equiparar el enganche con el sistema denominado peonaje por deuda, del que hablaremos más adelante. Este mecanismo garantiza el transporte y el alojamiento durante el primer periodo de contrato, pero, para suplir sus necesidades de comida y vida social, deben salir del hospedaje transitorio y establecerse por cuenta propia. Es allí donde el trabajador descubre qué significa estar enganchado a la empresa.

En definitiva, hablamos de migraciones o flujos migratorios forzados por acciones concretas del capital —en específico por flujos de capital y fuerza de trabajo encarnados en cuerpos negros, aunque en la actualidad el enganche convoca otras poblaciones—. Asimismo, de sujetos negros que intentan formas organizativas alentadas por el multiculturalismo de Estado, que ofrecen un espacio para mantener activa la diferencia racial mediante la atención estatal con *enfoque diferencial*. De allí que me pregunte, más concretamente, ¿cómo las relaciones entre la raza y el capital-trabajo que se configuraban en el Meta activaron procesos de rerracialización alentados por el multiculturalismo? y ¿cómo ese multiculturalismo está lejos de ser garantista?

A partir de mayo de 2023, acompañé reuniones de la Comisión Consultiva Departamental afro del Meta en diferentes municipios, una instancia de

participación desarrollada y establecida en el país en los últimos diez años, a través de la cual las organizaciones de base establecen relaciones con los gobiernos departamentales, en coordinación con la Comisión Consultiva Nacional. Su tarea principal, tanto en lo nacional como en lo departamental, es discutir los desarrollos normativos que puedan afectarlos como colectivos étnicos. Se trata de una forma de acceder a los derechos a la diferencia.

En el marco de esta investigación también realicé entrevistas a líderes y trabajadores afro y visité diferentes nucleaciones rurales negras —Cocuy, Pachaquiario, La Palmera-Surimena, Dinamarca, Veracruz—; recorrí plantaciones de palma sin autorización; participé de espacios departamentales donde se convocaba a la gente afro y, sobre todo, compartí en talleres con algunas asociaciones afro. Igualmente, revisé documentos de legislación y de política pública, estudios realizados por distintas ONG y artículos de prensa alternativa. La metodología empleada podría resumirse en una etnografía mediante observación participante y una aproximación desde el contextualismo radical propuesto por Grossberg (2012).

## **Raza, etnicidad y multiculturalismo**

Este trabajo se pregunta cómo los flujos del capital participaban de la rerracialización de los cuerpos negros migrantes. Como veremos más adelante, esta es una migración más o menos dirigida, pero no una colonización estatal propiamente dicha. Entiendo por rerracialización las formas en que la racialización se actualiza mediante relaciones sociales que tienen como cimiento el multiculturalismo de Estado. Partí del supuesto de que la raza no es una característica o una realidad anclada a sujetos individuales o colectivos, sino una forma de construcción de la diferencia, así que se produce en relaciones sociales concretas. Esto implica que las articulaciones de la raza pueden cambiar y transformarse o, como en el caso de la rerracialización, sumar nuevas articulaciones a las precedentes. De allí que se insista en hablar de este término, pues la articulación raza-migración-trabajo-enganchado supone nuevas relaciones de subjetivación y de creación de la diferencia.

Si bien desde el siglo XIX en Colombia, la relación entre caracteres fenotípicos y capacidades cognitivas, conductuales y laborales ha sido la base para demarcar o definir la raza, es evidente que este supuesto fue desarmado y rearmado en diferentes momentos históricos y en diferentes regiones en el país. La raza siempre contiene más, pues, como señaló Hall (2019), es un significante sobredeterminado, es decir, que su significado siempre puede incorporar contingentemente nuevas variables. En suma, raza es ante todo una forma de cons-

trucción contemporánea de la diferencia y, por tanto, una construcción social históricamente determinada.

En la base de esa sobredeterminación se halla el efecto de verdad del científico que ubicó la raza como una característica de distinción biológica que enmarca los comportamientos sociales y psicológicos. Este efecto de verdad hace suponer que raza es igual a marcador fenotípico, como color. Al afirmar que raza es una construcción de la diferencia, se enfatiza en que es vivida en procesos de racialización que otorgan identificaciones y desidentificaciones; así que, aunque la base biologicista de la raza no tiene sustento, su efecto de verdad nos ha conformado subjetivamente en diferentes lugares de la formación social racializada. En este sentido, raza es también una condición intersubjetiva de identidad/diferencia (Hall 2010).

Por su parte, la etnicidad, que también es una forma de crear diferencia identitaria, se refiere a procesos culturales. En la actualidad (no así en la primera mitad del siglo XX), etnia hace referencia a un grupo humano que traza fronteras con otro por su configuración cultural o, más precisamente, un sinónimo de cultura —si entendemos por cultura un grupo humano determinado marcado por un complejo de elementos diacríticos (Briones, 1998; Segato, 2007)—. En el país, con frecuencia se alude a etnia o étnico para referirse a los grupos indígenas, lo que deja por fuera otras expresiones y resulta inexacto. La etnicidad es, entonces, el proceso de identificación como una etnia, esto es, un grupo humano que puede construir un trazado cultural que le da identidad (Hall, 2010). Del mismo modo que la racialización, es una subjetivación identitaria.

Ahora bien, la etnicidad como marca identitaria es un proceso que tomó fuerza constitucional, como un derecho, luego de la Constitución de 1991 cuando se reconoció la multiculturalidad del país y se asignaron derechos a la diferencia étnica. En ese marco, el Estado inicia un modelo de gestión gubernamental que se basó en la necesaria pertenencia y demostración de la etnicidad. A este modelo de gestión estatal se le denominó multiculturalismo (Hall, 2010).

La Constitución de 1991 le otorgó el carácter de grupo étnico a cinco expresiones culturales de la gente negra. Esto resultó ser una novedad, toda vez que el Estado solo reconocía como sujetos étnicos a los indígenas. No obstante, autoras como Stolcke (1992) y Briones (1998) mostraron que la exaltación de la cultura en el modelo de etnicidad enmascara las relaciones racializadas que sustentan estructuralmente esas diferencias culturales, lo que significa que la etnicidad esconde la raza o, como señaló Hall (2019), celebra la diferencia para eliminar a los diferentes. De esta manera, una crítica al multiculturalismo debería pasar por develar aquello de la etnia oculta. Adicionalmente, la etnicidad es una condición colectiva, mientras que la raza es individualizante en tanto se inscribe en los cuerpos.

Aunque la raza y la clase parecen dos dimensiones separadas, resulta interesante pensar en cómo una y otra se articulan y desarticulan, especialmente en las relaciones de trabajo en las que los cuerpos negros son el eje central de un mercado laboral y de capitales. Las articulaciones raza-trabajo se hacen posibles solo a la luz de momentos históricos concretos; en este caso, nos referimos al del multiculturalismo. En ese sentido, hablamos de rerracialización, pues las relaciones racializadas anteriores a 1991 en Colombia no se inscribían en el tono de la etnicidad y los derechos a la diferencia. Esto significa que las discusiones teóricas y militantes sobre raza no deben —ni pueden— existir bajo el entendido políticamente correcto de que la raza no existe. Con la Constitución se desechó la palabra raza en tanto elemento de discriminación, pero no se atendió a las relaciones racializadas que persisten en la vida social y que solo pueden aparecer ante el Estado como relaciones de etnicidad.

Para profundizar en los temas hasta acá expuestos, este artículo se estructuró en tres apartados. El primero presentó viñetas etnográficas de la vida de un trabajador que sirven de excusa para mostrar los flujos migratorios. Tejé la historia de Sneiber Díaz<sup>1</sup> con la de algunas mujeres para mostrar cómo se vive la racialización. Su relato nos muestra la manera en que se mueve el capital y se ancla en cuerpos negros pobres: es la historia de la rerracialización; el apartado culmina con una reflexión sobre la relación raza-poblaciones excedentes. En el segundo apartado analizo la rerracialización de una población que ha logrado transitar procesos de etnización ni constituirse como sujeto colectivo, mientras participa de la gestión individual de la diferencia que le proponía el extractivismo palmero, a la vez que ceden su representación en instancias burocráticas de participación afro para la gestión departamental de la diferencia. En concreto, reviso las formas del multiculturalismo que se alejaron del modelo comunal de la etnicidad. Finalmente, se presentan las conclusiones.

---

1. Durante el proceso de investigación se siguieron los criterios de bioética de la Universidad de los Llanos. Para las entrevistas se acudió a consentimientos informados. Se usaron los nombres propios de las personas entrevistadas a petición de ellas mismas como actores históricos de los procesos. Parte de este trabajo estuvo acompañado por el investigador comunitario Juan Carlos Salazar, miembro de la Consultiva del Meta.

## Vidas alrededor de la palma

Anicia Perea, una mujer negra que desde finales de los años 70 trabajó para el Instituto del Seguro Social en Acacías, contó cómo iniciaron los flujos migratorios:

¡Uf en esa época llegaban las volquetadas de negros! Yo trabajaba en el Seguro Social en Acacías y me tocaba ir hasta las plantaciones a hacerles las inscripciones. (...) Manuelita los mandaba traer, eso contrataba unos buses. Manuelita iba hasta el Instituto y pedía que fuéramos a la plantación a inscribirlos. Yo fui varias veces. Eso eran unas casitas de madera en el camino a las palmeras [actual poblado de Dinamarca] o acá bien pegadas a Acacías también había. (Anicia Perea, comunicación personal, 08.2024)

Lo mismo ocurrió y sigue ocurriendo en Veracruz y Surimena (La Palmera). Según su relato, las nucleaciones que ya eran poblados (Surimena, Dinamarca y Veracruz) fueron los albergues temporales de trabajadores que no importaba si llegaban en condición de estacionales o permanentes. La imagen de Anicia recuerda los trabajos de Redfield en los albores del siglo XX, cuando la escuela de Chicago puso los ojos en los procesos laborales de los mexicanos, japoneses y chinos en las plantaciones de California, que habían ocupado por casi un siglo a migrantes marcados como étnicos en procesos de extracción agrícola (Arias; Durand, 2008).

A diferencia de estos trabajos transitorios donde, efectivamente, los campamentos de trabajadores quedaban vacíos por un largo período del año, muchos de los que llegaron a las plantaciones del Meta se quedaron. Entre otras razones porque el trabajo en la plantación es permanente y no tiene ciclos de cosecha absolutos, gracias a la tecnificación. La demanda de trabajadores aumentaba en enero, pero, en teoría, las vacantes estaban disponibles todo el año, por lo que no era propiamente un trabajo temporal. Los propósitos de los desarrollos de la tecnoindustria palmera se dirigían a mantener la producción todo el año. La oferta de trabajo venía acompañada de flexibilización y segmentación laboral étnico-raciales, bien fuera en Meta o en Indonesia (Vos, 2019), Estados Unidos (Holmes, 2016); México (Macip; Flores, 2017; Revilla; Celso 2013); Argentina (Gordillo, 2010); Brasil o Colombia (Piñeros-Lázaro, 2019). Así pues, la condición étnico-racial era clave para seleccionar a las poblaciones que serían *enganchadas* en el capitalismo racial agroindustrial.

En 1994, a sus 10 años, Sneiber y su familia llegaron a Veracruz cuando su madre huyó de la violencia intrafamiliar y de la oferta delincuencia del microtráfico de drogas en Villa Rica, Cauca (en el Pacífico). Llegó por invitación de sus

hermanos que habían venido en busca de las oportunidades que no encontraron como cañicultores y que los enganchadores ofrecían en el norte del Cauca. Sneiber y su hermano se iniciaron inmediatamente en el mundo de la palma. No más llegar y recibir regaladas de sus tíos las indispensables bicicletas que permitían recorrer los extensos cultivos, empezaron en la palmera:

Pues ya por temas legales, en ese momento, pues, estaban haciendo una transición. Era de establecer las normas que para que los menores ya no trabajaran en los cultivos, pero yo tenía 10 años. Yo recogía el fruto suelto de la palma de aceite. (...) Cuando se corta el racimo, al caer al piso desgrana. Yo me iba con un tío. A mi tío le pagaban por toneladas cosechadas. Y, digamos, de una u otra manera, pues, él se iba por la portería principal y yo me metía por, digamos, por la cerca, por los atajos, que le llamábamos... o sea, en ese momento estaba la transición y no podían entrar menores a las plantaciones, pero, aun así, la necesidad de uno de llevar algo a la casa, pues, lo obligaba a meterse por esos huecos. (...) Los dos [él y su hermano] nos íbamos y hacíamos, cada uno con un tío, o de pronto alguien que necesitara un trabajador, nos llevaba. (Sneiber Díaz-Palomino, comunicación personal, 05.2024)

Al entrar en los circuitos de las certificaciones internacionales para exportar sus productos, las palmeras se vieron obligadas a transformar algunas de las relaciones laborales que acostumbraban. Por ejemplo, tuvieron que prohibir el trabajo infantil y abstenerse de promover abiertamente el modelo de endeude o peonaje por deuda para forzar a los enganchados a trabajar más. Aparentemente, también se transformaba la forma de contratación; sin embargo, la medida de pago siguió dependiendo del peso del fruto recolectado, es decir, el destajo.

En ese tiempo, pues, él me pagaba por, hay unas mallas que les llamábamos, mallas de 800 kilos, más o menos, y por cada malla en ese tiempo me pagaban 2000 pesos. O sea, mi tío hacía el corte, la recolección del racimo y yo recogía el fruto hasta completar los 800 kilos. Y ahí me pagaba 2000 pesos en ese tiempo por esa labor. En el día me hacía tres o cuatro mallas de esas, o sea, eran 8000 pesos. Digamos, fácilmente en esa malla que él se cosechaba, si me pagaba 2000, él se podía estar ganando 8000 pesos. (...) Yo iba sábado y domingo y si mi tío de pronto el domingo quería descansar, yo buscaba a otra persona con quien ir (Sneiber Díaz-Palomino, comunicación personal, 05.2024)

Los tíos llevaban a los niños al trabajo por dos razones: el contrato a destajo que los sobreexplotaba y los ingresos necesarios que sumaban para su propia familia. El trabajador a destajo —o sea, por peso cosechado— debía alcanzar metas altas de recolección para lograr el salario mínimo o un poco más. Al emplear a los niños, los cosecheros generaban una nueva tercerización y, de la misma manera que los tíos no tenían opción y debían aceptar las condiciones, la necesidad de la familia de Sneiber les obligaba a aceptar estas otras condiciones de precarización. Por aquella época, el contratista o enganchador organizaba a los trabajadores en las Cooperativas de Trabajo Asociado que tercerizaban los contratos con las empresas y les permitían inscribirse en la seguridad social, que pagarían ellos en su totalidad. Los contratos laborales y la figura del salario mínimo ocultaban el destajo que era el verdadero modelo de pago.

Tom Brass (2009: 752) propuso que el capitalismo actual nos pone ante una contradicción sobre el régimen laboral, pues oculta parte del régimen laboral capitalista. Esto significa que mientras promueve el liberalismo y el trabajo libre, necesita, produce y reproduce constantemente modelos de trabajo no libre. De hecho, el autor sostuvo que el trabajo en el capitalismo está lejos de ser libre porque “los trabajadores no libres no pueden negociar el precio de su fuerza de trabajo ni venderla libremente en el mercado”, como en el caso del pago por destajo.

Brass (2009) recorrió la historia de las formas de trabajo que se habían señalado como precapitalistas, como la esclavización, la servidumbre y el peonaje por deuda, mostrando las razones otorgadas por el liberalismo para desecharlas dentro de una economía de producción capitalista; al tiempo que presentó los discursos que dieron paso a la doctrina del trabajo supuestamente libre como única opción para el desarrollo de las fuerzas productivas, y fue mostrando cómo esos mismos argumentos no se sostenían en la práctica del mercado laboral capitalista.

Muchos de los argumentos que desecharon esos tipos de trabajo no se centraron en razones humanitarias o de derechos, sino que reforzaron las prenociones que le dieron forma a la lucha de clases. El caso de la liberación de los esclavizados en Estados Unidos a favor del capitalismo, evidenció que los dueños de las plantaciones acudieron al trabajo libre porque dudaban que pudieran tecnificar sus plantaciones con mano de obra esclavizada, pues no confiaban en la capacidad de los “negros” para el manejo de herramientas y maquinaria sofisticada (Brass, 2009: 751).

A los ojos de Brass (2009), en el caso de los costos de producción donde, siguiendo la racionalidad económica, se afirmaba que tener mano de obra esclava era demasiado costoso, resultaba ser falso, pues mantener trabajadores

no libres abarataba la mano de obra libre, especialmente con el impulso de la globalización a finales del siglo XX. Es en este marco donde evidenció la aparición o el reciclaje de modelos de trabajo no libre tales como el enganche o el trabajo a destajo.

En Veracruz, el modelo de enganche y destajo, aunque promovido por las empresas palmeras, era dejado en manos de terceros; así, aprovechando la flexibilidad laboral promovida por el Estado, subían puntos por *buenas prácticas* y podían acercarse a los estándares de certificación. Dicho modelo, unido a las cooperativas de trabajo, pero ampliamente conocido, fue promovido por Manuelita, la empresa palmera más consolidada en la región y que originó el actual poblado de Dinamarca.

Entonces la misma empresa empezó a mirar que para abaratar precios creaban unas cooperativas. Entonces usted tal, llegamos a un convenio, la empresa le dice: “yo le voy a dar un grupo de personas para que usted trabaje”, “le doy esto”, “usted pague esto y sobre eso usted gana un beneficio, pero me abarata esto”. Y así fue como se hicieron las cooperativas, entonces eran personas que estaban trabajando, tenían su protección de salud, pensión y riesgos, lo tenían. No directamente con Manuelita [para el caso de Dinamarca], sino con ellos. Entre ochenta y noventa comenzaba a verse eso. Eso, eso también es producto de la experiencia que gané por estar en eso y estar en eso que no mirábamos nosotros. O sea, los negros no mirábamos eso, sino que era la situación de estar trabajando y que le pagaran. Con una particularidad, es que llegó el momento en que las mismas empresas llegaban, como en las demás empresas, como en Veracruz, creaban las casas, casas en madera cerca a la cerca donde vivían los negros. Los que podían traer a las familias, las traían. Los que no, vivían tres o cuatro y vivían ahí y salían y comían ahí cerquita, donde les vendían la comida. (Luis Eduardo Perea, comunicación personal, 09.2024)

Sneiber combinaba estudio, trabajo y las labores domésticas que su mamá, Flor Palomino, no alcanzaba a realizar, pues ella también trabajaba en la palmera y tenía a su cargo a sus dos hijos varones y a una niña pequeña de siete años. Como todas las mujeres en las palmeras, se dedicaba a diferentes actividades como la roza de interlíneas de cultivo de las palmas que todavía no iban a ser cosechadas, el empaque de los residuos de la extractora o a abonar.

A ella no le convenía el trabajo a destajo por ser mujer y porque el tiempo invertido no le daba para completar el salario mínimo ni superarlo. Quizás por eso, otras como Angie o Adriana (dos trabajadoras que accedieron a conversar

conmigo) al momento de esta investigación se dedicaban exclusivamente a labores de control de plagas que no solo exigen de ellas fuerza y resistencia física, sino también autocontrol para alejarse del riesgo biológico que suponía estar en contacto con los plaguicidas.

Ahí lo que hacemos es oficios varios. Por ejemplo, lo mandan a uno a hacer hormigas, sanidad. Para una mujer, o sea, no es tan pesado el trabajo. Pues usted sabe que uno de parcelera le toca duro. Por eso le digo, camino 17 hectáreas diarias. Ya ahorita salí porque como trabajo con químicos no podemos almorzar, entonces nos bañamos allá y todo y ya vengo para la casa. Mi salario es fijo, (...) la cicla, el machete, todo me lo da la empresa. No puedo almorzar, pero líquido sí, como uno carga los guantes y eso a uno lo mandan a tomarse su agua y volverse a poner la máscara. A nosotros nos dan es una careta. Yo cargo un tubo y una maletica con el producto. Y el agua no, yo dejo el agua en algún terreno donde sé que la puedo dejar y salgo hasta allá y tomo agua. A nosotros nos dan un tarrito de agua, gel y alcohol nos dan. Y al terminar, llegar a la ducha, dejar todo en el clóset de uno empacadito y ya bañarse y ya. Por eso le digo. (Adriana Mosquera, comunicación personal, 02.2024)

Si Adriana o sus compañeras querían ganar mayores ingresos podían hacer horas extras. Ella sabía que ganaba menos que su esposo y que no podía cambiar eso:

Sino que uno ya con el tiempo piensa en si puede tener algo, tener una casita, comprar su casa. No tengo casa, pero tengo lote y este año yo sé que, confiando en Dios. El lote yo lo compré de los de aquí.

Estoy arriesgándome, quiero estar bien, tener algo para las chinas porque imagínese. (Adriana Mosquera, comunicación personal, 02.2024)

Como yo le dije, fue una normalización que hicieron allá donde estaban echando el gas, basados en una necesidad, pero los dueños del pueblo, porque como le digo yo, Unipalma no hace inversión social. Tampoco fue la Alcaldía, eso es independiente. Un señor llegó, una muchacha llegó, hizo un proceso y ya. Compró un lote y lo partió. (Bernardo Caicedo, comunicación personal, 02.2024)

Caicedo, como le conocen todos a Bernardo en las organizaciones afro, remarcó que los lotes no estaban legalizados, lo que supondría problemas futuros para una titulación legal. La precariedad laboral y la dificultad para acceder a

una vivienda propia e independiente eran parte de las condiciones de vida que habían enfrentado los migrantes desde que se inició el negocio. Por el deseo de casas propias, las improvisadas de madera a modo de barraca que ofrecieron inicialmente las empresas, se transformaron en centros poblados.

Las articulaciones y flujos del capital que generan las empresas, los consorcios y las políticas económicas productivistas que detallaré en el siguiente apartado, se encarnan en vidas concretas y familias específicas que toman decisiones con sus propios capitales sociales, económicos y culturales. Es en este sentido que hablo de rerracialización, pues son estructuras actuales que se edifican sobre desigualdades anteriores y que han sido garantizadas por racializaciones previas, como bien lo explicó Souza (2023: 37):

comprender el racismo requiere entenderlo como socialmente determinado y determinante de las relaciones sociales; requiere ir más allá de sus manifestaciones individuales e institucionales, porque los individuos y las instituciones, al estar insertados en una sociedad racista, se forjan en el racismo y lo reproducen, pero su génesis, sus raíces profundas, están en la totalidad de las relaciones sociales de producción que estructuran esa sociedad.

Para entenderlo, volvamos al propio Sneiber adolescente y sus encarnaciones del capital-trabajo. Gracias al cariño que le tenía a su mamá y al estudio, rechazó la tentadora oferta de irse a Guaviare a raspar coca y ganar mucho más. Sin embargo, la estabilidad que estaba alcanzando la familia se vio interrumpida por la llegada de los paramilitares a Veracruz. Su irrupción marcó una intensidad que nuevamente la mamá de Sneiber no quiso soportar. Sus hijos, entonces con 18 y 16 años, estaban en peligro de ser reclutados o bien para los ejércitos paramilitares o bien para el creciente enganche de los cultivos de coca al sur del Meta y en Guaviare.

Por consejo de Flor Palomino, Sneiber volvió al Cauca con su papá a terminar el colegio, alejándose del peligro paramilitar local. Su sueño era que su papá le ayudara a pagar sus estudios universitarios, pero él insistió en ubicarlo en su precario lugar de clase:

Y cuando terminé, pues quedé entre los primeros lugares del salón y, pues yo le dije a mi papá, pues de que yo quería ir a la universidad. Y, pues era en su mentalidad, en sus cosas de... Me dijo: “no, yo hasta aquí llegué con usted”, o sea, el bachillerato y no fue más, de ahí para allá, cada uno que se rebusque como pueda. Y dije: “no, papá, pero venga, si yo estudio, existe la posibilidad de que yo me pueda superar, conseguir un buen empleo y yo esa

platica se la devuelvo”. Él no lo vio así. Entonces le dije: “bueno, entonces apóyeme para hacer una carrera militar”. Y me dijo: “listo, vaya, preséntese y miremos a ver cómo”. Y me fui a presentar allá y, pues salí con un problema en el corazón. Que un soplo, pues no pude. (Sneiber Díaz-Palomino, comunicación personal, 05.2024)

Al terminar el colegio, se fue como cortador de caña en el ingenio Incauca, de la Organización Ardila Lülle, el grupo empresarial más grande del país, apenas seguido por la Organización Sarmiento Angulo. De esa manera, Sneiber pasó de ser un niño enganchado ilegalmente a las empresas de Sarmiento Angulo (accionista de la palmera donde inició) en el oriente del país, al emporio de Ardila Lülle, en el que su propio padre trabajaba desde hacía muchos años en el occidente. Sneiber atravesó Colombia ignorando la cordillera de los Andes que la divide en la región Pacífico y la Orinoquía.

Sneiber y su novia quedaron embarazados. Él con 17 años y cañicultor y ella con 13. Entonces, el chico reconoció que sus sueños de éxito académico estaban lejos. Fueron a Veracruz, ella sin terminar el colegio y él con sus sueños universitarios frustrados. De bachiller y a punto de obtener cédula, entró a ser cosechero legal a Unipalma. Aunque estos fueron los motivos personales que lo llevaron a ir y venir entre Meta y Cauca, este flujo en la vida de los trabajadores palmeros es frecuente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018; Escuela Nacional Sindical [ENS], 2018).

Empezó como la mayoría, enganchado por un contratista y ganando como sus tíos: a destajo. Ya para la fecha, la reglamentación laboral exigía legalizar la vinculación. Así, los contratistas habían mediado su labor de enganche y endeude la modalidad de cooperativas de trabajo asociado. En teoría, el trabajador se asociaba y la cooperativa hacía las veces de intermediario para el pago de la seguridad social. De esta forma, todos recibían el salario mínimo, pero entregaban su trabajo medido en toneladas, justo como lo hacía su tío, es decir, ese salario se alcanzaba en tanto se completara el número de toneladas y, si este era mayor, el pago también lo era. De allí provenían las escasas posibilidades de las mujeres de ganar mejor<sup>2</sup>.

Sneiber comprobó que ese era un mal método. Las cooperativas no cumplían con los pagos y muchos trabajadores vieron perdidas sus prestaciones porque

---

2. Al momento de la investigación, muchos cosecheros tenían moto, lo que agilizaba su trabajo para desplazarse entre las líneas de cultivo. El otro factor era la destreza para manejar los bueyes que la empresa usaba para mover las carretas, pues esto podía frenar o aumentar la velocidad de recolección que significaba mayor peso de fruto recolectado.

nunca los inscribieron al sistema de seguridad social. Un riesgo enorme, pues la salud era central en las palmeras porque existían diversos riesgos asociados al corte. Por ejemplo, los cortes de piel y la absorción corporal del aceite podían resultar en la muerte (Adriana Mosquera y Bernardo Caicedo, comunicación personal, 02.2024). Además, el modelo de cooperativa no garantizaba ninguna vinculación laboral con las empresas y seguían dependiendo del contratista. Respecto a los trabajadores directos de la empresa, los enganchados ganaban menos y no tenían beneficios de ningún tipo. Los contratos de trabajo solo legalizaban el destajo.

Brass (2009) remarcó que los discursos a favor del trabajo libre vinieron acompañados de sanciones morales y de política económica hacia la producción rural que el liberalismo decidió llamar feudal aún en el siglo XX. Así, las políticas de desarrollo de los años 70 promovieron el desmonte de los procesos feudales (que se apalancaban con servidumbre y peonaje por deuda) en América Latina, arguyendo que el desarrollo del campo requería la circulación de dinero y que los regímenes de trabajo lo impedían. En esto fueron especialmente enfáticos los teóricos de la dependencia al proponer la sustitución de importaciones que reactivaría las economías nacionales. Según el mismo autor (Brass, 2009), la promoción de las economías locales quedó atrás con la globalización, pues las empresas, ni multinacionales ni la agroindustria, se proponían revertir el grueso de su producción en el mismo país, sino destinarlo a la exportación. Por tanto, la fuerza de trabajo no libre volvía a ser clave para reducir costos, ahora en los mercados globales.

Adicionalmente, se puede reproducir un segundo elemento citado frecuentemente por los esclavistas de las plantaciones en Estados Unidos en el siglo XIX: el trabajo no libre permite mayor control y gobernabilidad de los trabajadores. Recordemos que este tipo de trabajo es efectivo en tanto su incentivo es evitar el castigo o perder el pago. En este sentido, se controlan individualidades y se evitan los procesos organizativos sindicales que le resultan onerosos a las empresas (Brass, 2009).

En años recientes, las cooperativas se han transformado en asociaciones de trabajadores (Sociedades por Acciones Simplificadas, SAS), con el mismo carácter solidario de las cooperativas; no obstante, unas y otras son las figuras legales de la vieja forma de relación laboral del extractivismo agrícola, mejor conocida como enganche. El flujo incesante de enganchados evidenció que las condiciones no eran las prometidas. Los trabajadores duraban poco en cada empresa palmera; al salir de los albergues buscaban trabajo en otras palmeras esperando que sus condiciones mejoraran. Las empresas no lograban retener a sus trabajadores. Deseaban zafarse del enganche, no obstante, necesitaban al enganchador para

conseguir un nuevo trabajo. Algunos se quedaban en la región, bien fuera en el campo o en las ciudades. Cuando en diciembre trabajadores y desempleados buscaban la forma de retornar a sus lugares de origen (casi siempre en la región Pacífico) a pasar las fiestas con sus familias, los seguían los enganchadores para traer un nuevo grupo y sustituir a los que habían desertado (Bernardo Caicedo, comunicación personal, 02.2024).

La calificación y profesionalización de los trabajadores fue uno de los muchos factores que incidía en la certificación internacional que buscaban las empresas, por eso, hicieron alianzas con institutos y universidades (Piñeros-Lázaro, 2019). En una de esas ofertas, Sneiber reencontró su sueño de estudiar. Se cualificó en el manejo técnico del cultivo y se convirtió en trabajador directo de la empresa. Por primera vez, su trabajo dependió de sus conocimientos técnicos y no de su *destreza corporal* o su *fuerza de negro*. De allí pasó a Cenipalma, el centro de investigación agrícola de Fedepalma.

La determinación y proyección de Sneiber es más bien excepcional. Algunos trabajadores alcanzan la estabilidad laboral al unirse directamente a las empresas y dejar a las SAS, la mayoría no. Lo cierto es que buscan la respuesta a sus problemas en los flujos del capital y no en la organización identitaria o sindical. Las luchas son individuales y familiares y las políticas con *enfoque diferencial* son aprovechadas, pero no constituyen el punto de llegada de sus intereses. Para Hoyos (2023), el enfoque diferencial es un énfasis en las políticas públicas que se introdujo en respuesta a la crisis de los desplazamientos forzados por el conflicto armado. Se basan en brindar una atención diferenciada a las víctimas, en tanto diferentes culturalmente. El enfoque se fortalece gracias a que esencializa el lugar cultural de la víctima y de allí deriva sus derechos.

La forma cotidiana de entender el enfoque diferencial es con el nombre de *ayudas* del Gobierno, varias veces mediadas por favores político electorales, tales como acceso a subsidios de vivienda o de educación. Las relaciones de la gente negra con los procesos identitarios afro no pasan por la búsqueda de organización comunitaria o consolidación de ejercicios de base. En este sentido, las personas no logran acceder al modelo de etnicidad que el Estado exige para conceder derechos étnicos. Algunos pocos, como Sneiber, entienden la necesidad de la organización, pero están lejos de los procesos de etnización.

A la par de estas experiencias, Sneiber formó una asociación afro y fue durante un buen tiempo consultivo departamental por Veracruz, aunque sabía que su labor requería paciencia, dirección política y conocimientos concretos. Ante el poco interés de sus compañeros, dejó la Consultiva:

No, de hecho, si usted me pregunta de momento, siendo sincero, no lo tengo claro qué es un Consejo Comunitario. O sea, de pronto yo le puedo hacer [sic] mentira en decir lo que yo pienso, pero saber realmente qué es un Consejo Comunitario, no. ¿Y reflexionar seriamente sobre la identidad en Veracruz? Entonces, tampoco pasó. De hecho, yo tengo mis dudas, porque pues siempre uno reflexiona sobre la identidad y hasta dónde el punto de que todos nos podemos autorreconocer. Porque de pronto uno a veces toma conciencia de eso, pero hay personas que de pronto no. (Sneiber Díaz-Palomin, comunicación personal, 05.2024)

Estas situaciones nos ponen ante la relación raza-trabajo y nos alejan de la de etnicidad-derechos a la diferencia. La conexión gente negra-enganche-capital me obligó a pensar la variable raza dejando de lado la de etnicidad. En esa transición, se abandona la relación identitaria que convoca colectividades y reclama derechos colectivos, a un modelo individual donde la persona tiene una racialidad fenotípica y funcional al capital. Más allá del desarraigo que produce la migración, es necesario notar que estas relaciones trabajo-capital se asientan en viejas racializaciones en las que la raza se reduce a negros de piel, fuertes para el trabajo y pobres. También, en las representaciones históricas de la raza: antiguos esclavizados, libres al costo de perseguir permanente un empleador. Una vieja predilección de la industria agrícola por los trabajadores racialmente marcados, pues “la jerarquía étnico-racial no está separada del orden de clase social” (Urrea; Echeverry, 2015: 243).

Según Santiago-Valles (2011: 230), “‘raza’ y ‘racionalización’ son el conjunto de mecanismos (...) a través de los cuales se materializan y se expanden estas formas capitalistas de dominación y explotación”. Sin embargo, son, sobre todo, como explicó Hall (2019), construcciones de sentido que se anclan en prácticas cotidianas para producir la diferencia (Hall, 2019; Mercer, 2019). Aunque la raza es un operador eficaz de la diferencia tanto como la clase, la articulación raza-trabajo opera unas prácticas discursivas que enfrentan lo negro a la individualidad del sujeto liberal trabajador. Por eso, después de 30 años de multiculturalismo, debemos volver a preguntarnos por las variables de clase y trabajo que determinan la raza por fuera de la *comunidad*.

Pese a esto, encontrar las relaciones capital-trabajo-raza requiere enlazar diferentes elementos. Para ello, hice un breve resumen de las políticas estatales que promovieron estos flujos de capital para pasar a dimensionar la construcción del espacio, en términos de Harvey (2005) y la construcción capitalista de la diferencia de las poblaciones excedentes con Smith (2011).

Después de 40 años de los trabajos sobre las plantaciones azucareras (Mintz, 1996), los ingenios azucareros (dentro y fuera del Caribe) han migrado sus intereses de la dulzura a la combustión, y al migrar las plantaciones lo han hecho también los trabajadores y *commodities*. No así la condición étnico racial de los primeros. En el lenguaje marxista de Harvey (2012), los ejércitos de reserva de los ingenios azucareros del Pacífico colombiano fueron desplazados para ser reclutados como mano de obra flexible en un mercado laboral segmentado espacial y racialmente en la Orinoquía. Los desplazamientos empresariales que iniciaron desde hace 30 años, en la actualidad conforman una política de desarrollo agroindustrial para la región, que promete producir combustibles verdes mediante la implementación de un clúster de producción de biocombustibles y sus derivados.

Los clústeres palmeros se proyectan como la plantación y procesamiento final de todos los productos de palmas aceiteras concentrados en municipios o en departamentos. De momento, la única empresa que tiene el clúster completo es Manuelita, que posee una planta de producción de biodiesel en San Carlos de Guaroa y otra de producción de energía eléctrica a base de biobasados (caña) y etanol (en Puerto Gaitán). No obstante, las otras empresas palmicultoras ofrecen productos como torta de palmiste, aceites y otros productos que surten las industrias alimenticias y de productos de aseo o venden plántulas genéticamente mejoradas. Así, cada clúster tiene al menos un amplio terreno de cultivo, una planta extractora y un centro poblado donde viven los trabajadores que mantienen el cultivo y recogen el fruto de la palma. No siempre la empresa dueña de la extractora lo es de todos los cultivos que la surten. Parte de la política es que microempresarios o asociaciones de microempresarios sean quienes posean los cultivos. Las políticas de desarrollo esperan una especialización de las tareas que completan la producción y distribución.

Allí donde se han concentrado las extractoras o las empresas procesadoras con mayor capacidad de producción es donde se han creado las nucleaciones habitacionales de obreros. Por ejemplo, la Organización Agroindustrial Diversificada Manuelita S.A. ha generado las nucleaciones de Dinamarca en Acacías y de la Palmera-Surimena en San Carlos de Guaroa. Unipalma (con capital inicial de Unilever y siendo actualmente de Corficolombiana y Mineros S.A., ambas pertenecientes a un holding de Sarmiento Angulo y con participación de la Federación de Cafeteros) ha generado Veracruz. Cabe señalar que, al momento de la investigación, alrededor de esas primeras empresas se erigían muchas más, algunas de capital multinacional, otras de cañicultoras conocidas como La Cabaña o de grupos empresariales de renombre como Ardila Lüle.

Lo cierto es que los poblados funcionan como las senzalas contemporáneas de las palmiculturas. El auge de los cultivos y las extractoras se extiende en el Meta a los municipios de Acacías, Castilla la Nueva, San Martín, San Carlos de Guaroa, Puerto López y Villavicencio (Pompeya).

En conjunto, la política agroindustrial se ha enfocado en garantizar la *competitividad del empresario* mediante el impulso a su productividad, con miras a aumentar sus ventas en el mercado internacional. Su inicio fue la producción de agrocombustibles, ante la crisis internacional de los precios del petróleo (2007-2009). El entonces presidente, Álvaro Uribe, propuso la creación de complejos productivos también llamados clústeres mediante financiación y fomento a la mecanización y producción; acceso a tierras públicas; baja o nula carga impositiva; inversión en infraestructura (carreteras, canales, puertos, sistemas de riego, ductos); investigación y desarrollo tecnológico; mejoramiento genético para frenar la propagación de enfermedades letales; obligatoriedad de mezclas de combustibles fósiles y agrícolas (biodiesel y etanol), y fortalecimiento de la estructura gremial privada (Fedepalma y Cenipalma).

Como señaló Harvey (2012), la producción capitalista requiere la producción del espacio y, por tanto, de su segmentación y de los desplazamientos de capitales y fuerza de trabajo. Los Estados contribuyen en la promoción de los flujos mediante infraestructura, como las carreteras, o con políticas estatales (Castro-Martínez, 2023).

Sin embargo, es necesario ajustar mucho mejor qué significaría en nuestro caso un ejército industrial de reserva, es decir, la relación entre una población específica que se segmenta para ser desplazada a trabajar a otro lugar con base en su condición racial y pertenencia geográfica. Por una parte, es imposible no trazar una relación histórica entre el trabajo en las palmeras y los trabajos coloniales asignados a la población negra inicialmente esclavizada en el Pacífico colombiano y su devenir como libres en la producción de caña de azúcar en el siglo XIX. Aunque, más allá de ese relato, está el enlace con las dinámicas del capital. Los ejércitos de reserva se pueden entender bajo el concepto de población excedente, aquella que no es fácilmente incorporada en la producción capitalista en condiciones de trabajo libre (Smith, 2011).

Según Harvey (2012: 57), la flexibilización del trabajo busca “incorporar a sectores de la población todavía no proletarizados”, como los campesinos o indígenas. Por esta razón, la población excedente es heterogénea, en tanto puede estar cualificada o contar con experticia en labores agrícolas y venir del proceso proletario de las cañicultoras o ser de extracción rural y campesina, asuntos que serán puestos en favor de la agroindustria. En el caso de la población negra, una abogada de una palmera me comentó que efectivamente para ellos era bueno

contratar personas negras porque eran muy fuertes. Esto significa que la condición de negros pesaba a la hora de engancharlos, pues las labores a las que se exponían requerían fuerza y resistencia física, que suponían propia de ellos. En línea con esto, Harvey (2012: 58) aclaró que:

En la medida en que la fuerza de trabajo potencial se divide por razones de género, raza, etnia, tribu, lengua, orientación sexual o política y creencias religiosas, esas diferencias se convierten en instrumentos mediante los que los capitalistas pueden condicionar el funcionamiento del mercado laboral y la oferta de trabajo, privilegiando a determinados sectores de la mano de obra y aprovechando en su beneficio, por ejemplo, el racismo y el sexismo latentes. La propia historia de la acumulación primitiva pone de relieve cómo se manipularon proclamaciones de superioridad “natural” —esto es, basada en la biología— para legitimar formas jerárquicas de poder o de dominación de clase frente a las reivindicaciones religiosas o laicas de igualdad a ojos de Dios o del Estado (las revoluciones americana y francesa). Durante toda su historia, el capital no ha vacilado en explotar, cuando no promover, tales fragmentaciones, mientras los propios trabajadores se esforzaban por definir medios colectivos de acción que con demasiada frecuencia se avenían a los límites de las identidades étnicas, religiosas, raciales o de género.

Justo aquí viene nuestro dilema, pues, como veremos, la población residente en la Orinoquía no acudió a su identidad étnico-racial para revalorar su condición laboral, aunque esta la puso en dicha condición.

## Gestión individual de la diferencia o multiculturalismos no garantistas

En este apartado reflexiono sobre la tensión entre una gestión de la diferencia colectiva y los procesos de etnización que tentativamente pudieran ejercer resistencia y la gestión de subjetividades individuales rerracializadas. Esta discusión supuso dos consecuencias diferentes. Por un lado, enfrentar dimensiones de la diferencia que escapaban a la etnicidad, y por otro, reconocer que tenía pocos elementos analíticos para abordarlo y menos elementos políticos para acompañar en el tránsito a las personas que me mostraron este lado. Aunque al momento de la investigación, se abogaba por estudios interseccionales, mi interés radicaba en entender cómo se producían diferencias que se articulaban para reconstruir la racialización de las formaciones sociales. En concreto, pensar esa articulación

raza-capital que he intentado trazar de la mano de Brass (2009), Smith (2011), Harvey (2012), Santiago-Valles (2011) y Hall (2010 y 2019).

La pregunta sin respuesta (definitiva en el plano político) que surgió fue si la etnicidad es capaz de dar respuesta a estas configuraciones de la diferencia que se juegan en las relaciones capital-trabajo. De allí, se desprendió una pregunta más radical: ¿Es posible administrar la diferencia sin sujetos étnicos? ¿hemos llegado al límite del estado multicultural? No obstante, cabe aquí una claridad importante respecto a la etnicidad. Esta, como toda identificación, en palabras de Hall (2003), debe entenderse como borradura, no debemos darle un poder absoluto ni único. En este sentido, es un terreno de batalla que, si bien oculta las articulaciones de la raza, permite la posibilidad de emergencia de procesos políticos colectivos que creen su propio sentido de diferencia cultural para hablar desde allí.

Plantear las preguntas desde ese enfoque era un camino cerrado. Las que me he formulado estaban mediadas por la historia de la administración de la diferencia en nuestro modelo multicultural, pues hemos supuesto que la etnicidad solo puede ser rural, campesina, pobre, comunal, atada a la tierra, contradictora del desarrollo, enfrentada a las empresas extractivas y basada en culturas tradicionales, pero lo que nos muestra el trabajo negro en las palmeras es que la diferencia racial no se construye en ámbitos rurales campesinos, sino agroindustriales, sin tierra, con trabajadores no libres, relaciones laborales asociadas a las economías extractivas y, sobre todo, vivida como diferencia individualizada.

Con el advenimiento del multiculturalismo en Colombia, la racialización se reforzó, pues al haber concedido a las poblaciones marcadas étnica y racialmente un lugar cultural de existencia, se han borrado otras articulaciones sociales clave como la vida económica (Chaves; Zambrano, 2006; Dest, 2021). Tal como afirmó Hall (2019), las prácticas discursivas de la diferencia devinieron en relatos de lo políticamente correcto y olvidaron sus violentas formas de materialización de la raza y la etnicidad. Al suponer la etnicidad en clave indígena vernácula de comunidades étnicas (Castañeda, 2018), se suele creer que las *comunidades étnicas* tienen garantizada su vida económica, basada en la economía de subsistencia y las *ayudas* estatales que sustentan su reclamo por autonomía.

Sin embargo, poco o nada se ha hablado de las relaciones sociales de producción de las personas racial y étnicamente marcadas en Colombia: los derechos a la diferencia han eclipsado las denuncias sobre la precaria situación de sus derechos laborales. En las relaciones capital-empresas-raza, el multiculturalismo y sus análisis han puesto la mirada en los efectos ambientales, la concentración de tierra o en las violaciones a la consulta previa. Entender que la formación racial se reproduce en relaciones de producción parece no tener mucha relevancia.

Es en la racialización radicalmente sustentada en la clase —en el trabajo precarizado racializado— donde se hace insostenible la etnicidad para los trabajadores. También, la posibilidad de anclar relaciones identitarias y desde allí articulaciones políticas como la etnicidad se hace imposible frente a las encarnaciones raciales del capital donde confluyen desposesión, confinamiento, imposibilidad de acceso a tierra o a viviendas dignas, reconfiguración familiar, jornadas extenuantes de trabajo físico, cambio continuo de vecinos, presión permanente de desplazamiento, inestabilidad local por el conflicto armado.

En el trabajo racialmente precarizado de personas como Adriana o Sneiber, la raza quedó desnuda y el capitalismo se encarnó. La posibilidad política de devenir étnico es débil, casi imposible, aún más para quienes están desempleados en campos y ciudades. Pero, ¿cómo ocurren estos desplazamientos de la diferencia y el multiculturalismo? Todo esto podría decirse de otras maneras. Por ejemplo, que las condiciones de explotación que traen economías como la agroindustrial no se corresponden con las exigencias multiculturalistas de representación a través de la etnicidad porque, en lugar de una reivindicación étnica, lo que se genera es una proletarización de las personas negras.

Para Galvin Smith (2011), el problema radica en las formas en que se producen la diferencia y la desigualdad en la reproducción social. En concreto, la forma en que se producen poblaciones excedentes. La heterogeneidad responde a la producción de la diferencia que, a su vez, responde a lo que él llamó hegemonía selectiva, esto es, que los procesos hegemónicos promovidos por los bloques históricos se dirigen selectivamente a diferentes poblaciones permitiendo su fraccionamiento. De tal suerte, en los arreglos hegemónicos siempre hay sectores sociales que escapan a esas selectividades y coinciden con las poblaciones excedentes. Aquellas que no se corresponden con los arreglos de la sociedad civil, las democracias o los derechos humanos (género, edad, etnia, raza, clase, nacionalidad, entre otros). O mejor, las que en los procesos de reproducción social escapan a las categorías generadas y reflexionadas en el plano de la discursividad.

Además, para el autor (Smith, 2011: 7), las poblaciones excedentes son producidas en el ciclo del capital por procesos económicos que estructuran la reproducción social, por ejemplo, “en el desarrollo actual del capitalismo” esto ocurre mediante “la separación de los campesinos y artesanos de sus medios de subsistencia”. En términos marxistas, dicha población puede ser relativa, es decir, que en un lugar determinado cierta población “no contribuye a la producción ni a la realización del valor porque no pueden consumir”; o puede ser población excedente absoluta, esto es, población local que ha usufructuado sin propiedad recursos que ahora la producción requiere y que reclama un propietario a quién comprarlos (como el Estado). Esta es la población que resulta excedente en función de la acumulación por desposesión.

Según Harvey (2005: 113), la acumulación es desposesión porque, en aras de aumentar la tasa de ganancia, introduce la violencia, el fraude y la depredación, tal como en el modelo imperial.

El otro aspecto de la acumulación del capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en la escena mundial. Aquí reinan como métodos la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra. Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión y la rapiña. Por eso cuesta trabajo descubrir las leyes severas del proceso económico en esta confusión de actos políticos de violencia, y en esta lucha de fuerzas.

Lo que quiero señalar con esta conceptualización, es la cercanía dentro de los procesos históricos entre poblaciones migrantes, racializadas, racismo estructural y poblaciones excedentes que pueden asumirse como ejércitos de reserva o como *lumpen*. Así, más que excedente, es algo lanzado afuera como un afuera constitutivo, justo como Hall explicó (2010) que funcionaba la *diférance*. Ejércitos de reserva que entran al capitalismo mediante trabajo no libre.

Podemos adelantar parte de la conclusión acudiendo de nuevo a Brass (2009) para entender por qué los flujos de capital y los flujos migratorios de los ejércitos de reserva articulan relaciones raza-trabajo:

En contraste con el argumento de que, desde el punto de vista de un posible empleador capitalista, un problema importante con el uso de trabajadores no libres es la naturaleza no asegurada o poco fiable del suministro, en contextos donde dichas relaciones de producción han sido —y son— reproducidas institucionalmente (por ejemplo, los EE.UU., Sudáfrica bajo el sistema del *apartheid*) constituyen una fuente segura y confiable de fuerza de trabajo precisamente porque los sujetos no son libres. (Brass, 2009: 754 [traducción libre de la autora])

Durante los últimos 30 años, los indígenas, en especial de Puerto Gaitán (Meta), han interpuesto recursos jurídicos para que las empresas petroleras y el Estado reconozcan sus derechos a la consulta previa libre e informada (Castañeda, 2018). No obstante, la población afrodescendiente de la región no ha sido reconocida como sujeto étnico y, por tanto, no ha exigido ni se la ha tenido presente en la consulta previa para proyectos. Se les sigue considerando migrantes, aunque toda la región ha sido y sigue siendo producto de diversos programas de colonización dirigida (Giraldo-Castaño, 2006; Mejía-Gutiérrez, 1989).

Fue difícil encontrar poblaciones afro rurales con grupos organizados y con expresiones culturales *propias* de la gente afro, que son los elementos objetivos que el Estado solicita para asignar derechos étnicos como autonomía y tierras (Corte Constitucional de Colombia, 2011). Valga señalar que, aunque hay numerosas organizaciones, muchas ubicadas en sectores rurales, en tanto no viven juntas y las une más el referente de migración y el color de piel que un proceso de subjetivación, podemos decir que no son colectivos en etnización (Castañeda, 2022) o de otras formas de subjetivación colectiva. Menos aún encontré consejos comunitarios.

Tampoco encontré procesos organizativos interesados en disputar derechos desde su adscripción étnica. Las asociaciones en el Meta dieron por establecida la verdad burocrática de quién sí y quién no tenía derecho a la consulta. En general, estas no se han pensado a sí mismas como sujetos de consulta previa y han aducido que la mayoría vive en la ciudad o que no están bien organizados. Además, la legitimidad política y de derechos de las organizaciones urbanas siempre ha quedado en entredicho para el Estado.

A esto se suma la debilidad organizativa. Muchas de las organizaciones étnicas actuales fueron creadas por iniciativa de los gobiernos locales, por lo que arrastran el desconocimiento de los procesos históricos recientes del movimiento negro, sus derechos constitucionales y la Ley 70 (1993) —que desarrolla los derechos diferenciales que la Constitución de 1991 estableció para las poblaciones negras, raizales, afrodescendientes y palenqueras como mecanismos de participación política, representación en instancias de gobierno, autonomía política, acceso a tierras y otras acciones afirmativas—. Todo esto en reconocimiento de su diferencia cultural. El Plan de desarrollo del Meta 2020-2023 tenía como indicador crear cinco Consejos Comunitarios. Aunque efectivamente se crearon ante la Gobernación, buena parte de los líderes los consideraron ilegítimos, *consejos de papel*, por no estar precedidos de procesos de etnización. Ninguno de esos Consejos aceptó ser parte de la investigación.

Por su parte, la Consultiva Departamental (conformada por los líderes de las asociaciones) tenía poder de interlocución con los gobiernos departamentales y sus representantes solían ser quienes tenían la capacidad de elegir representantes a las instancias nacionales y recibir información y formación de primera mano. Algunos líderes, cuyas bases poco conocían de sus derechos, han dirigido dócilmente los intereses afro, exclusivamente a lo que el Estado ha llamado oferta institucional con enfoque diferencial, con el auspicio de funcionarios departamentales, esto implicaba ser convocados a programas de bienestar social que también se ofertaban a la población víctima. Aunque la Consultiva ha adelantado procesos políticos como la redacción de una Política Pública de Negritudes, las

opciones de participación política se han limitado a aquellas que el Estado reconoce bajo la denominación de *asociaciones y otras expresiones culturales*.

La dinámica de oferta institucional que los diferentes gobiernos departamentales ha impuesto a la Consultiva del Meta, junto al sistema de jerarquización y burocratización del sistema de participación afro, han forzado la anulación política del reclamo de derechos culturales. Las organizaciones se han visto obligadas a quedar en el lugar de quien *pide ayudas* de carácter social, lo que equivale a entrar en competencia con otras poblaciones *desfavorecidas* (Jorge Ramos, comunicación personal, 10.2023). Las ayudas, aunque gestionadas desde las organizaciones, se han redistribuido de forma individual y familiar (a excepción de los proyectos de regalías). La organización ha sido el puente entre el Estado y el individuo.

Esto significa que las organizaciones clasificadas bajo la categoría “organizaciones de base y otras expresiones culturales”, tanto en la normativa como en la práctica, tienen limitadas sus posibilidades políticas. No son consideradas sujetos de derechos diferenciales, en tanto no se constituyen en autoridades como sí lo son los Consejos Comunitarios. Tampoco podemos hablar de organizaciones sindicales. Aunque esto es sintomático en el Meta, existen registros de este tipo de limitación en procesos agroindustriales en países como Brasil (Dudley; Minkoff-Zern; Tynan; Zoodsma, 2024).

Los enfoques diferenciales de las políticas sociales no responden a los cuestionamientos y necesidades de colectivos étnica y racialmente marcados porque la dinámica de enfoque diferencial une las diferencias en una masa homogénea que requiere beneficios socioeconómicos, no político-culturales. Las ayudas desdibujan el lugar político de las organizaciones, ya que parecen ser la única respuesta a las necesidades reales de trabajo, ingresos, bienestar dentro del hogar, desarraigo. Una agenda con esas búsquedas no se discute cuando se alude a los derechos a la diferencia desde las dimensiones étnicas y culturales, pues allí los derechos colectivos pasan por el tamiz de la cultura, la tierra y el ambiente.

Esas necesidades de acceso al empleo digno y la garantía de ingresos no se evidenciaron en el renombrado Convenio 169 de 1989. Sorprende que mientras su artículo 11 prohíbe los servicios personales obligatorios y la parte III se dedica a las contrataciones y condiciones de empleo, los empleos dirigidos étnico-racialmente y el acceso a trabajos remunerados dignos no han sido parte de la discusión nacional de los derechos étnicos ni de dicho Convenio.

Para Stuart Hall (2010), el multiculturalismo es la manera en que se administra, se crea y se reproduce la diferencia, y esta última se produce en prácticas discursivas que reconfiguran las clasificaciones binaristas raciales y étnicas. El autor señaló que el multiculturalismo se presenta en diferentes versiones:

el conservador que insiste en la asimilación de la diferencia a las tradiciones y costumbres de la mayoría; el liberal que busca integrar a los diferentes a una ciudadanía individual universal; el pluralista que acoge grupos y colectividades en prácticas de comunitarismo; el comercial que propone al mercado reconocer la diversidad de individuos para que el consumo “(di)(re)suelto” de la diferencia sin intervención del Estado en la redistribución, y el corporativo (público o privado) que busca “administrar” las diferencias culturales de las minorías en interés o beneficio del centro (Hall, 2010: 584).

En un sentido similar, Jameson (1998) sostuvo que el reto de pensar desde los estudios culturales era no caer en el mismo modelo de promoción de la diferencia que proponía el multiculturalismo, esto es, olvidar que las articulaciones de la raza, la clase y el género son las que dan forma a una crítica que no sacrifique el marxismo por la textualidad. Otra manera de introducir, o mejor de no dejar escapar el conflicto dentro del multiculturalismo es el trazado por Hale (2008), quien, a diferencia de Jameson, revisó un caso latinoamericano: Guatemala. Para él, la clave estaba en analizar lo que denominó multiculturalismo neoliberal, cuyo modelo de gestión de la diferencia consistía en privilegiar unos grupos *permitidos* sobre los demás, lo que sería, en términos colombianos, entender que hay unos grupos más étnicos que otros.

Los multiculturalismos parecen actuar en combinaciones complejas. El listado de Hall (2010) dejó en evidencia que varias versiones de este se dirigen a individuos. Así, por ejemplo, el comercial, el liberal y el conservador piensan en términos de individuos y no de colectivos a la hora de planificar la gestión de la diferencia o, en este caso, de los diferentes. Finalmente, afirmó Hall (2010), el multiculturalismo participa activamente en la construcción de esa diferencia para poder gestionarla, así como a los diferentes.

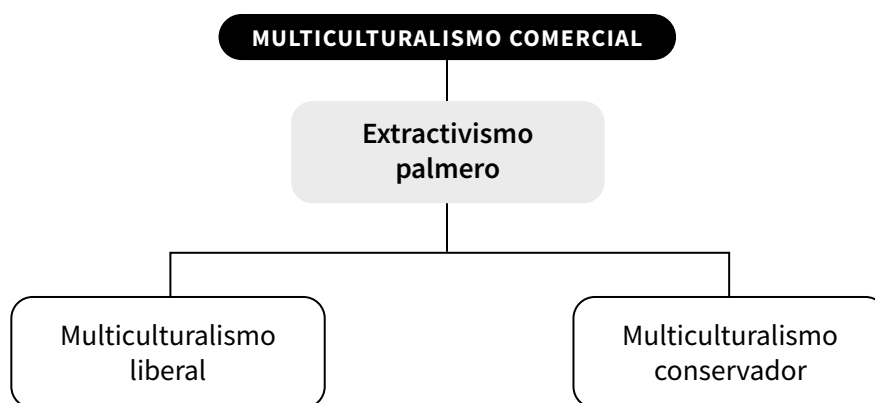
Lo que quisiera proponer, a modo de cierre, es que las relaciones flujos de capital-trabajo- gente negra de la economía palmera, requiere de unos anclajes de la diferencia racial que articulan multiculturalismos de gestión individual y colectiva de la diferencia, es decir, que el multiculturalismo en el país ni es homogéneo ni siempre es garantista.

En este sentido, las comunidades de base rurales han dejado su anclaje campesino para convertirse en trabajadores agroindustriales sin identificarse colectivamente. Al parecer, acudir a instancias laborales supone deshacerse de las reclamaciones diferenciales. Al contrario, el trabajo asalariado se considera negativo para las etnicidades indígenas, pues el lugar de trabajadores asalariados es inconcebible dentro el multiculturalismo colombiano con la diferencia cultural. Con las relaciones racializadas capital-trabajo, propias del multiculturalismo comercial, el trabajo autoriza negar los derechos étnicos y se racializa.

Los multiculturalismos conservador y liberal se combinan armónicamente con el comercial, como se representa en la Figura 1. En términos conservadores, se trata de integrar individuos racializados en los esquemas hegemónicos de la *sociedad mayoritaria* para compactar la nación y, en términos liberales, los derechos individuales de las gentes racializadas los ponen en igualdad con los demás ciudadanos. Por esto, enganchar trabajadores negros contribuye al sistema monetario y permite vivir la libertad e individualidad, descargando al Estado de la responsabilidad de solventar desigualdades.

**Figura • 1**

Articulaciones multiculturales en el extractivismo palmero

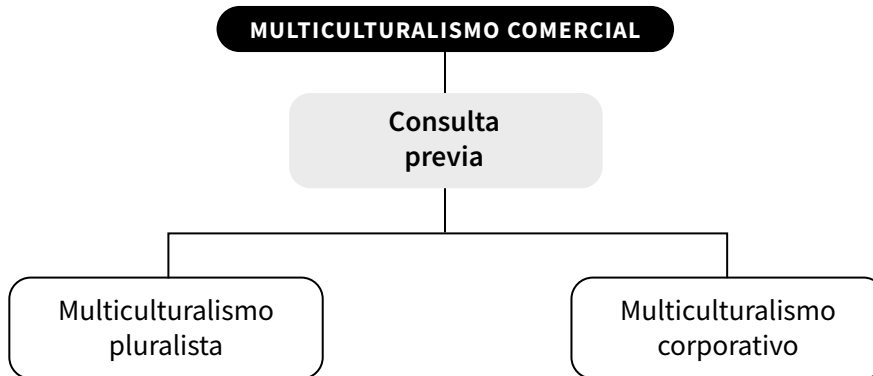


Fuente: elaboración propia.

Un modelo diferente opera en la consulta previa de proyectos, como se aprecia en la Figura 2. En este caso, el Estado manifiesta un multiculturalismo pluralista, pues concederle derechos al otro diferente garantiza que permanezca en su diferencia. El derecho a la consulta previa para proyectos, obras o actividades se concede a sujetos colectivos que son considerados por el Estado comunidades étnicas que funcionan como *autoridades* de los pueblos. Es un espacio plural donde priman democracia y mercado. Con ello, se asegura a las empresas la ejecución de sus obras. La garantía de los derechos culturales supone que el pluralismo permite identificar y quizás reconocer al diferente y a la diferencia. En este caso, se le pide al empresario mostrar empatía por la diferencia cultural o racial, una acción que pasa del negocio comercial al corporativo. La empresa hace máquina con el Estado para actuar corporativamente.

**Figura • 2**

Articulaciones multiculturales en los procesos de consulta previa, libre e informada

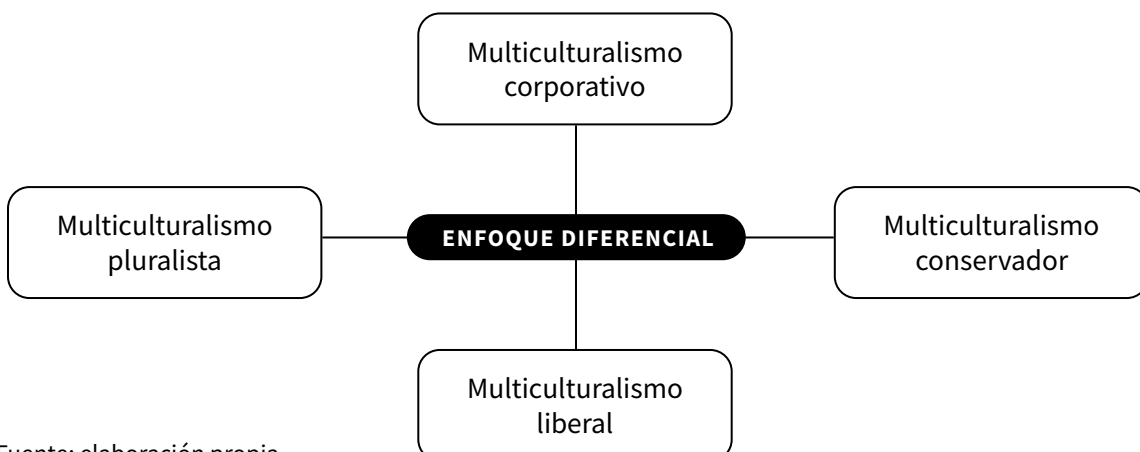


Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la Consultiva Departamental juega al multiculturalismo corporativo aspirando a que sea pluralista. Las consultas previas para la discusión de normativas se realizan con la Consultiva, un espacio de participación política institucional que suma representantes de diversas organizaciones afro del departamento que articulan a las consultas nacionales. A su vez, es un escenario de interlocución local donde se negocian beneficios sociales en términos de enfoque diferencial, como se puede ver en la Figura 3. Mediante el pluralismo y los derechos culturales se accede a derechos individuales, pero no se trata de derechos culturales, pues justamente si lo fueran no tendrían que disputarse con las otras poblaciones que convoca el enfoque diferencial, como las víctimas.

**Figura • 3**

Articulaciones multiculturales en la atención con enfoque diferencial



Fuente: elaboración propia.

Las opciones multiculturales que ofrece el enfoque diferencial sintetizan las contradicciones del extractivismo de la palma y de las consultas y nos ponen frente al viejo cuestionamiento al multiculturalismo que planteó Hale (2008) y que no hemos logrado superar. Este autor presentó la enorme contradicción que supone entregar derechos culturales, como lo hacen los multiculturalismos de Estado, a fin de que sus poseedores se olviden de reclamar sus otros derechos. El multiculturalismo está anquilosado en el neoliberalismo.

Las diferentes formas en que se articulan y reacomodan estos modelos multiculturales han jugado a favor de las políticas, explícitas o no, que motivan el flujo migratorio por palma. Los flujos de capital han activado una suerte de cambios o trasposos que hemos reseñado a lo largo del artículo: pasar de plantaciones de caña a plantaciones de palma aceitera; de *commodities* al pasar del azúcar (y el sueño de alcohol carburante) a los productos de la palma y al sueño del biodiesel; del flujo obrero de cañicultores negros a palmicultores negros, enganchados, casi trasplantados; de los flujos de capitales nacionales a empresas multinacionales.

Por último, el tránsito principal, pasar de familias campesinas pobres con o sin tierra, pero con recursos culturales y estructuras sociales que les permitirían constituir colectivos en etnización en el Pacífico, gracias a unas articulaciones de identidad cultural previas; a individuos en diáspora, empobrecidos, precarizados, victimizados, convertidos en individuos racialmente negros y potenciales sujetos de políticas sociales como víctimas, mediante enfoques diferenciales. Esto significa que han sido convertidos en individuos racialmente negros para quienes su cuerpo es su único capital económico y simbólico. Es en este sentido que hemos hablado de rerracialización, cuando los cuerpos han sido remarcados y resignificados por las operaciones del capital en forma de trabajo individual.

## Conclusiones

Las relaciones racializadas trabajo-capital expuestas nos invitan a sumar a la historia del capitalismo racial, como sugirió Santiago-Valles (2011), los flujos nacionales de capital de los grandes consorcios agroindustriales que se permiten acumular mediante trabajo migrante, racializado y no libre (Brass, 2009). Si bien a lo largo del texto mostré las formas en que las relaciones capital-trabajo promovidas por las palmeras rerracializan, mi preocupación va más allá. Urge repensar las relaciones individuo-colectivo que parecen complejizarse en escenarios donde la etnicidad no logra enmascarar la raza ni agenciarla políticamente.

Lo que muestran estas rerracializaciones es la trampa en que ha quedado atrapada la etnicidad para accionar resistencias antirracistas y anticapitalistas. He intentado mostrar algunas de las dificultades para que se desplieguen etnicizaciones, pero también es cierto que los individuos no se sienten compelidos a hablar desde allí. El enmascaramiento de la raza por la cultura está inmovilizando a las personas racializadas que consideran que el camino de la etnicización es natural y no político. Sin embargo, cabe preguntarse qué hacer si la etnicidad no alcanza a cubrir las expectativas políticas para sus reclamos económicos como víctimas y como migrantes.

La identidad, ahora sí bajo borradura, parece que se estabiliza en las certezas que les otorga el color de piel, pero esto quizás sea porque existe un sinfín de carencias que subyace en la identificación. Una identificación que pide a gritos que la dimensión de clase sea considerada. Ha llegado el momento de abordar los problemas raciales. Si la etnicidad no puede enmascarar más la raza, urge ver la raza, que se ha evidenciado en las relaciones laborales desiguales y en la precariedad socioeconómica.

Este trabajo abre un gran interrogante sobre cómo abordar la dimensión laboral desde los derechos a la diferencia y sobre el lugar de la OIT, ya no como promotora de derechos culturales, sino como garante de derechos laborales de poblaciones racialmente marcadas. Nos obliga a repensar los multiculturalismos y lo que escapa al garantismo. La OIT no puede ser garante porque es un organismo de promoción de la normatividad con los países miembros, los garantistas y garantes son instituciones judiciales como las cortes, que deben exigir el cumplimiento de los derechos.

## Referencias

1. Arias, Patricia; Durand, Jorge (2008). Redfield y la escuela de Chicago. En *Mexicanos en Chicago. Diario de campo de Robert Redfield 1924-1925* (pp. 51-78). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
2. Brass, Tom (2009). Capitalist unfree labour: A contradiction? *Critical Sociology*, 35(6), 743-765. <https://doi.org/10.1177/0896920509343059>
3. Briones, Claudia (1998). *La alteridad del "Cuarto Mundo": una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
4. Calle, Laura (2016). *La insaciable búsqueda de El Dorado: procesos hegemónicos y dispositivos de dominación en un pueblo sikuani de la Orinoquía colombiana* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

5. Castañeda, Carolina (2018). *Etnicidades Incorrectas. Alternativas políticas a las relaciones raza-etnicidad en los procesos de Consulta Previa en Colombia* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/63>
6. Castañeda, Carolina (2022). La consulta previa como trámite de licenciamiento ambiental: procesos de etnización y diferenciación cultural para garantizar el derecho a la participación. En *Más allá —y más acá— del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento* (pp. 47-78), compilado por Florencia Trentini; Samanta Giñazu; Sebastián Carengo. Río Negro, Argentina: UNRN.
7. Castañeda, Carolina (2024). ¡Sentenciadas! Las comunidades étnicas y la gestión gubernamental de la diferencia étnico-racial. *Maguaré*, 38(1), 93-130. <https://doi.org/10.15446/mag.v38n1.113499>
8. Castro-Martínez, Enrique (2023). Contribución al pensamiento de David Harvey: la lógica del capital en la producción del espacio urbano. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 32(1), 177-193. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n1.90853>
9. Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). “Y la vida por fin daremos todo”. *Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar*. Bogotá: CNMH.
10. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-693 de 2011 (M.P.: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub: septiembre 23 de 2011). Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-693-11.htm>
11. Dudley, Mary; Minkoff-Zern, Laura; Tynan, Michelle; Zoodsma, Anna (2024). Thinking across agrarian class hierarchies in guest worker programs: Limitations to worker and farmer collective strategies. *Human Geography*, 18(1), 31-45. <https://doi.org/10.1177/19427786241227234>
12. Escuela Nacional Sindical (2018). *La palma de aceite en Colombia: integración económica, organización del trabajo y salud laboral*. Medellín: ENS.
13. Giraldo-Castaño, Germán (2006). *La colonización de la Orinoquía colombiana. Arauca (1900-1980)*. Barcelona: Anthropos.
14. Gordillo, Gastón (2010). *Lugares de diablos. Tensiones del espacio y la memoria*. Buenos Aires: Prometeo.
15. Grossberg, Lawrence (2012). *Estudios culturales en tiempo futuro: Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*. Madrid: Siglo XXI.

16. Hale, Charles (2008). Neoliberal multiculturalism. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 28(1), 10-19. <https://doi.org/10.1525/pol.2005.28.1.10>
17. Hall, Stuart (2003). Introducción: ¿Quién necesita identidad? En *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39), compilado por Stuart Hall; Paul du Gay. Buenos Aires: Amorrortu.
18. Hall, Stuart (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Envión/ IEP/Pensar/Universidad Andina Simón Bolívar.
19. Hall, Stuart (2019). *El triángulo funesto. Raza, etnicidad y nación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
20. Harvey, David (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register 2004* (pp. 99-129), editado por Leo Panitch; Colin Layes. Buenos Aires: CLACSO.
21. Harvey, David (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.
22. Holmes, Seth (2016). *Fruta fresca, cuerpos marchitos. Trabajadores agrícolas migrantes en Estados Unidos*. Quito: Abya Yala.
23. Hoyos, Juan Felipe (2023). “El desplome de lo igual es irreversible”. La emergencia del enfoque diferencial étnico en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 59(1), 107-132. <https://doi.org/10.22380/2539472X.2415>
24. Jameson, Fredric (1998). Sobre los estudios culturales. En *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 69-136), escrito por Frederic Jameson; Slavoj Žižek. Barcelona: Paidós.
25. Ley 70 de 1993 (27 de agosto), por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. *Diario Oficial núm. 41 013*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388>
26. Macip, Ricardo; Flores-Morales, María (2017). Multiculturalismo y mercados laborales en el centro-sur de México. *Entreciencias*, 5(13). <https://doi.org/10.21933/J.EDSC.2017.13.216>
27. Mercer, Kobena (2019). Introducción. Hall, *El triángulo funesto. Raza, etnicidad y nación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
28. Mejía-Gutiérrez, Mauricio (1998). Sistemas de producción en la Orinoquía colombiana. En *Colombia Orinoco* (pp. 367-397), editado por Darío Fajardo-Montaña. Bogotá: FEN.
29. Mintz, Sidney (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. Ciudad de México: Siglo XXI.

30. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA (2017). *Concentración y extranjerización de tierras productivas en Colombia*. Bogotá: FAO.
31. Piñeros-Lázaro, Robinzon (2019). Cultivos flexibles y juventud rural trabajadora: de la caña de azúcar en Brasil al aceite de palma en Colombia. *Íconos*, 63, 75-100. <https://doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3426>
32. Revilla López, Ulises; Ortiz Marín, Celso (2013). Etnificación del mercado de trabajo agrícola en California, Estados Unidos y Sinaloa, México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 34 (75): 59-83. <https://doi.org/10.28928/ri/752013/atc3/revillalopez/ortizmarinc>
33. Santiago-Valles, Kelvin (2011). Regímenes globales-raciales. Repensando trabajo, “raza” e imperio en el largo plazo histórico. En *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*, editado por Claudia Mosquera; Agustín Laó-Montes; César Rodríguez. 225-278. Bogotá: CES Universidad Nacional, Universidad del Valle.
34. Segato, Rita Laura (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
35. Serje, Margarita (2011) *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Uniandes.
36. Smith, Galvin (2011). Selective hegemony and beyond- populations with “no productive function”: A framework for enquiry. *Identities*, 18(1), 2-38. <https://doi.org/10.1080/1070289X.2011.593413>
37. Souza, Cristiane de (2023). La indisociabilidad entre el racismo y la superexplotación de la fuerza de trabajo en el capitalismo dependiente. *Serviço Social & Sociedade*, 146(1), 35-55. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.302>
38. Stolcke, Verena (1992). ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad? *Mientras tanto*, 48, 87-112. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2302589>
39. Urrea, Fernando; Echeverry, Daniel (2015). Experiencia investigativa sobre raza, etnicidad, clases sociales, géneros y sexualidades en el suroccidente colombiano. *Maguaré*, 29(2), 239-268.
40. Vos, Rosanne de (2019). *Oil palms in the rice field: An ethnography of large-scale land acquisition for oil palm plantation development in West Kalimantan* [Tesis de doctorado]. Wageningen University, Países Bajos.

**Carolina Castañeda-V.**

Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia y doctora en Antropología Social de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Profesora de planta de la Universidad de los Llanos. Directora del programa de Sociología. Investiga sobre construcciones identitarias, raza, etnicidad y nuevas subjetividades en los procesos históricos y sociales, con énfasis en los movimientos sociales o identitarios y el conflicto social armado y ambiental. Hago parte del grupo de investigación Desarrollo Humano Integral, adscrito al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Correo electrónico: [acastaneda@unillanos.edu.co](mailto:acastaneda@unillanos.edu.co)